



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/030/24

PROMOVENTE: José Salvador Hernández Gallo

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 25 de la calle 16 de septiembre, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 27 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 16 de septiembre con el número 25, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 176.00 m² (ciento setenta y seis metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 22.00 m. con Francisco Gallo Salazar

AL SURESTE: 8.00 m. con calle 16 de septiembre

AL SUROESTE: 22.00 m. con Ma. de Jesús Martínez Torres

AL NOROESTE: 8.00 m. con Andrés Gallo Salazar

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

